



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

**RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA**

Taller de Identificación y Formulación de PDTS UNER

Junio 2018

Ing. Roberto Giordano Lerena

Agenda

- ✓ **Marco histórico**
- ✓ **Antecedentes, Acuerdos, Medidas y Garantía del Consenso para el reconocimiento de Actividades de DT**
- ✓ **Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)**
- ✓ **El Proceso de Acreditación de PDTS**
- ✓ **Los Criterios para la Acreditación de PDTS**
- ✓ **Conclusiones**
- ✓ **Taller**
- ✓ **Puesta en común**



Marco Histórico



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento

Contribuir a tres funciones claves:

- ☐ **Producción del conocimiento**, mediante las actividades de I+D,
- ☐ **Transmisión del conocimiento**, mediante la formación y la divulgación de los mismos.
- ☐ **Transferencia del conocimiento tecnológico**, posibilitando la absorción del conocimiento traducido en desarrollos en la sociedad, generando innovaciones .

Esta última forma parte de la denominada "**tercera misión**", que convierte a la universidad en una institución con un fuerte componente de servicio. Las universidades que asumen este rol se constituyen en elementos esenciales del **Sistema de Innovación**, transformándola en un polo importante en las estrategias de desarrollo local y regional



El espacio de interrelación ciencia-tecnología

Cuadrante de Pasteur



Donald Stokes's (1997) "Pasteur's quadrant: Basic science and Technological Innovation"



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

¿ Cómo ha evolucionado el desarrollo académico científico y tecnológico en nuestro país ?



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

1ra. etapa (antes de 1950) “La Ciencia Aristocrática”

1622: Se crea en Córdoba la primera Universidad del País.

1821: Se crea la Universidad de Buenos Aires.

1905: Se crea la Universidad Nacional de La Plata.

1919: Se crean las Universidades del Litoral y de Tucumán.

1920: Se crea la Universidad Nacional de Cuyo.

1948: Se crea la Universidad Obrera Nacional, que luego será la UTN.

1947: El Dr. Bernardo HOUSSAY obtiene el primer Premio Nobel.



2da. etapa (1950 – 1970) "La Era del Cientificismo"

Políticas de desarrollo científico

1950: Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

1954: Centro de Inv. C y T de las F. Armadas (CITEFA).

1954/55: Se creó la Universidad Nacional del Sur.

1956: Se creó el Inst. Nac. de Tec. Agropecuaria (INTA).

1956: Com. de Inv. Científicas de la Pcia de Bs As (CIC).

1957: Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

1958: Consejo Nac. de Inv. C y T (CONICET).

1968: surge el trabajo de J. A. Sábato y N. Botana.



A partir de los ochenta...

1984: Se crea la OTT del CONICET.

1987: Se crea la OTT de la UBA.

1989: Se crea la SECyT.

1992: Ley 23877 de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica

1994: Programa de Vinculación Tecnológica en las UUNN - SPU

1995: Ley de Educación Superior N°24521, art. 59 inc. e (UVT)

1996: ANPCyT Agencia Nac. de Promoción Científica y Tecnológica

GACTEC Gabinete Científico-Tecnológico

COFECYT Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



A partir de los ochenta...

1999: AIPYPT (Asociación Argentina de Incubadora, Parques y Polos)

2002: Área de Vinculación Tecnológica - SPU

2004: 1º Reunión Plenaria de la Red VITEC.

2007: Se crea el MINCyT

2010: Comienzan los programas GTEC

2013: Se valorizan los proyectos de TT en los investigadores

2014: PDTS



¿ Cómo participan las Universidades en la transferencia de tecnología al sector social y productivo ?

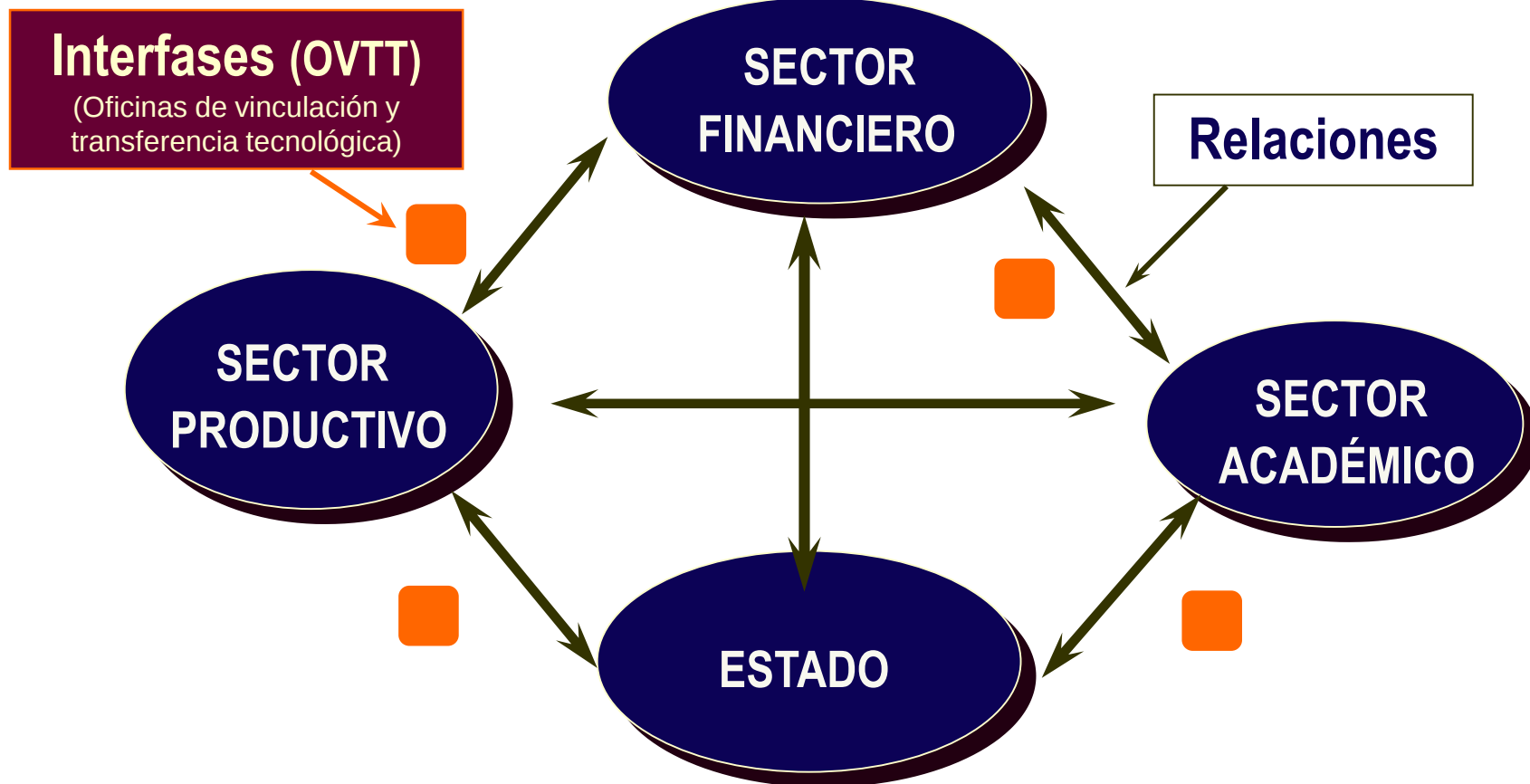


Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

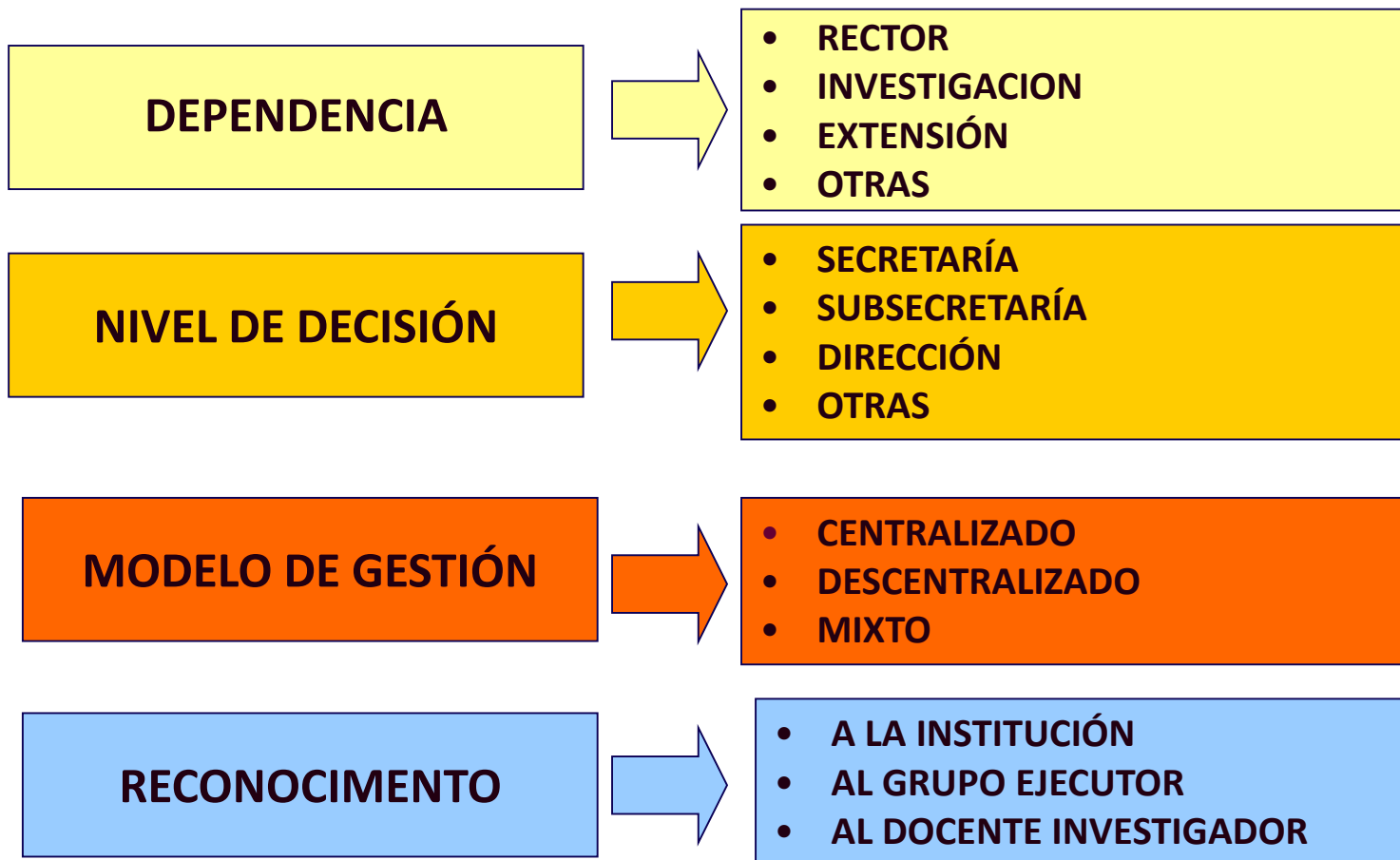
RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Sistema de Innovación



OVTTS Universitarias



Antecedentes, Acuerdos, Medidas y Garantía del Consenso



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Antecedentes

El Sistema de CyT argentino reconoce genéricamente a la Investigación como el conjunto de Investigación Básica + Investigación Aplicada + Desarrollo de Tecnología.

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas rige la actividad mediante el “Estatuto de las carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo” y fija el objeto de la carrera del investigador en:

- ✓ Favorecer la plena y permanente dedicación de los investigadores a la **labor científica y tecnológica original**.
- ✓ ...
- ✓ Considerar armónicamente la **investigación científica y tecnológica**.
- ✓ **Fomentar la transferencia de los resultados de la tarea técnico - científica a la sociedad.**



Antecedentes

Se busca que la CyT aporte al desarrollo de la Nación.

No obstante...

Las políticas de CyT y las metodologías de evaluación en Argentina estaban inspiradas en el Modelo Lineal de producción del conocimiento:

“la forma más adecuada de contribuir al desarrollo socioeconómico es innovando con productos y procesos a partir del financiamiento sostenido de la investigación básica, que eventualmente se trasladará a la investigación aplicada, al desarrollo tecnológico y, finalmente, a la inserción de un producto o proceso en el mercado”.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Antecedentes

La evaluación de las actividades de CyT estaban sesgadas hacia el enfoque tradicional, en el que primó la valoración de la producción científica, fundamentalmente visibilizada a través de publicaciones en revistas científicas (papers/publicaciones).

Ese enfoque y criterios no son pertinentes para la valoración y evaluación de la investigación aplicada (IA) y desarrollo tecnológico (DT), generando una situación de injusticia en el sistema para quienes desarrollan estas actividades, desalentándolas, y no fomentando “la transferencia de los resultados de la tarea técnico - científica a la sociedad”.

Ejemplo: Programa VIHDA



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Antecedentes

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (Diciembre 2007) , **reconoce la necesidad evaluar adecuadamente la IA y el DT para promoverlos y contribuir desde el Sistema de CyT al desarrollo de la nación.**

La Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica (Dr. Alejandro Ceccatto), comienza a trabajar en el tema y, por sugerencia del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), **en el año 2012 crea la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico**, integrada por representantes de universidades públicas y privadas, el CONICET y otros organismos de ciencia y tecnología.



Acuerdos (Documento I y Documento II)

Agosto 2012: “Documento I de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico: Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico”

Manifiesta la necesidad de un nuevo sistema de evaluación de las actividades de CyT *“donde se logre un equilibrio entre criterios de originalidad y criterios de aplicabilidad, teniendo en cuenta que el sistema actual sobrevalora la originalidad a través de la medición de variables de impacto de la producción científica y tecnológica, mientras que no hay consenso acerca de las formas de medición de la aplicabilidad y el impacto de los desarrollos tecnológicos y sociales”*.



Acuerdos (Documento I y Documento II)

Plantea: *“La no pertinencia de aplicar criterios de evaluación del personal dedicado a la investigación básica al personal dedicado a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico y social”*

y propone trabajar para *“la elaboración de pautas de evaluación dirigidas a superar el esquema de medición tradicional basado en el modelo lineal de producción de conocimiento”*.



Acuerdos (Documento I y Documento II)

Julio 2013: “Documento II de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico: Precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP”

Crea el Banco Nacional de PDTs y destaca *“El proceso de incorporación de PDTs al Banco Nacional no implica la consideración de características generales de los proyectos de I+D. En cambio, atiende a criterios de incorporación que buscan calificar a los proyectos en función de su aporte a la resolución de problemas, necesidades o demandas identificables en la sociedad y/o expresadas por los agentes sociales en la esfera de la política, el mercado, el territorio, la cultura o la estructura social”*



Acuerdos (Documento I y Documento II)

Hace expresa mención *“La incorporación de un proyecto al Banco Nacional como PDTs debe considerar interactivamente el conjunto de criterios arriba mencionados, aunque dichos criterios puedan asumir valores diferentes para cada proyecto. Así, por ejemplo, un PDTs con un bajo nivel de novedad u originalidad local en el conocimiento puede ser admitido por su alto valor de relevancia o por responder a una demanda estratégica.”*

y concluye *“Es necesario redefinir el concepto de novedad u originalidad del conocimiento a un significado acotado a las condiciones locales: se trata, entonces, de entender la cuestión de la originalidad en el sentido de “novedad local”.*



Medidas

Noviembre 2013: se conforman 4 comisiones de acreditación de PDTS:

- ✓ Ciencias Agrarias, Ingenierías y Materiales
- ✓ Ciencias Biológicas y de la Salud
- ✓ Ciencias Exactas y Naturales
- ✓ Ciencias Sociales y Humanidades.

10 integrantes: 4 de las universidades (2 CIN y 2 CRUP), 4 de organismos de CyT, 1 SPU y 1 MinCyT.

Las comisiones solo recomiendan la acreditación de proyectos, no los evalúan (eso lo hace cada institución que lo presenta).



Garantía del Consenso

Los documentos I y II fueron producto de debates amplios, con la participación y aval de todos los actores claves de la CyT nacional:

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Consejo de Rectores de Universidades Privadas
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud
Instituto de Investigaciones Científicas para la Defensa
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Comisión de Investigaciones Científicas de la Prov. Bs. As.

Consejo Interuniversitario Nacional
Comisión Nacional de Energía Atómica
Instituto Nacional del Agua
Servicio Geológico Minero Argentino
Instituto Antártico Argentino
Secretaría de Políticas Universitarias
Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Instituto Nacional de Tecnología Industrial

Este consenso actúa como garantía de la consistencia y del sostenimiento político institucional.



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)

- ✓ El Proyecto de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS) es la unidad de reconocimiento de la actividad de desarrollo tecnológico social en la Argentina.
- ✓ Para ser reconocido como tal, un PDTS debe ser acreditado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- ✓ Su acreditación significa solo su reconocimiento o certificación. **No significa financiamiento alguno, que debe resolverse por otros medios.**
- ✓ Los PDTS acreditados habilitan una beca postdoc de CONICET.



Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)

Un PDTS:

- ✓ **hace uso de conocimientos científicos y tecnológicos** pertenecientes a una o más disciplinas;
- ✓ **está compuesto por elementos de distintos tipos** **suficientemente explícitos y ordenados** de manera que permitan la comprensión de sus **finés y objetivos**, el **alcance del avance cognitivo propuesto**, su **factibilidad** y la **evaluación de su gestión**, **avance y logros**;
- ✓ **está orientado a la resolución de un problema:** una tecnología, marco normativo, programa de intervención en la sociedad, etc.



Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)

Un PDTS:

- ✓ **tiene por objetivo la resolución de problemas o necesidades de carácter práctico; esto es, problemas y necesidades no justificados en la sola curiosidad científica, el avance del conocimiento disciplinar o la solución de incógnitas teóricas, sino **problemas o necesidades enmarcados en la sociedad, la política, la economía o el mercado;****
- ✓ **debe identificar una o más organizaciones públicas o privadas que demanden de manera concreta y/o sean adoptantes potenciales del resultado desarrollado;**



Los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS)

Un PDTS:

- ✓ **cuenta con un objetivo que debe estar justificado en un interés nacional, regional o local;**
- ✓ **debe presentar la resolución de problemas y/o necesidades incorporando innovaciones cognitivas;** esto es, no se restringirán a la aplicación de procedimientos, rutinas, metodologías, hallazgos, afirmaciones de conocimiento, etcétera, ya codificados y normalizados en el stock de conocimientos de las disciplinas del proyecto, aun cuando estos elementos formen parte del mismo;



El Proceso de Acreditación de PDTs



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

El Proceso de Acreditación de PDTS

- ✓ “Ventanilla abierta permanente”
- ✓ Formulario ad hoc y documentación de respaldo.
- ✓ La SACT resuelve la admisión.
- ✓ La Comisión de Acreditación recomienda a la SACT (“Acreditable” o “No Acreditable”), en un plazo máximo de 4 meses.
- ✓ Las comisiones se reúnen cada 3 meses, a efectos conciliar opiniones y emitir su recomendación fundada. 2 informes por comisión.
- ✓ Se requiere de quórum y la recomendación de “Acreditable” surge por mayoría simple de los votos favorables (más de 4). Caso contrario en “No Acreditable”.



El Proceso de Acreditación de PDTs

- ✓ La SACT resuelve formalmente la acreditación de los PDTs.
- ✓ Hay instancia de reconsideración.
- ✓ Reglamento de las Comisiones
 - ✓ Acuerdo de confidencialidad de los miembros de la Comisión.
 - ✓ Abstención de votos por conflictos de intereses de miembros de la comisión.
 - ✓ Se renuevan 5 miembros de las comisiones cada 2 años (Primera renovación en 2017, en base a la asistencia).
- ✓ Se implementa paulatinamente en 2018 un sistema informático de gestión del proceso de postulación, admisión y acreditación de PDTs.



El sitio web de PDTs

The screenshot shows the website of the PDTs (Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social). The header features the logo of the Presidencia de la Nación and the Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. The main navigation menu includes links to INICIO, EL MINISTERIO, FINANCIAMIENTO, ACCIONES, DIVULGACIÓN, NOTICIAS, AGENDA, CASOS MODELO, and PUBLICACIONES. The main content area is titled "ACCIONES" and displays the "PDTs - BANCO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL". Below the title, there are social media sharing buttons for Twitter, Facebook, and Google+, along with a "Compartir" button. A sidebar on the right contains a "BUSCADOR Acciones" search bar and a list of "ACCESOS" (Accesses) including Todos, Cooperación Internacional, Fortalecimiento del Sistema, Indicadores, and Recursos de información.

PDTS - Banco de Proyecto x

www.mincyt.gob.ar/accion/pdts-banco-de-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-y-social-9173

Aplicaciones Google Ufasta Web Mail Giordanolarena.com... Ingreso a la Platafora... Moodle UFASTA Diario La Capital Diario La Nacion Radio Brisas TWC Weather Channel Red Link - BANCO D...

Contacto Suscripción Newsletter Atención al usuario Acceso Webmail

Busqueda avanzada English version

Presidencia de la Nación

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TU VIDA TIENE

CIENCIA

TECNOLOGÍA

INNOVACIÓN PRODUCTIVA

INICIO EL MINISTERIO FINANCIAMIENTO ACCIONES DIVULGACIÓN NOTICIAS AGENDA CASOS MODELO PUBLICACIONES

ACCIONES

Inicio > Acciones > Recursos de información

PDTs - BANCO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

Etiquetas evaluacion - PDTs - banco - proyectos

Twitter 1 Me gusta Compartir 5 +1 0

BUSCADOR Acciones

ACCESOS

> Todos

> Cooperación Internacional

> Fortalecimiento del Sistema

> Indicadores

> Recursos de información

BANCO DE PROYECTOS DE

El Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) agrupa proyectos de desarrollo tecnológico y social orientados a aprovechar oportunidades estratégicas y



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Documentos en el sitio web de PDTs

PDTs - Banco de Proyecto x

www.mincyt.gob.ar/accion/pdts-banco-de-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-y-social-9173

Aplicaciones Google Ufasta Web Mail Giordanolarena.com... Ingreso a la Platafor... Moodle UFASTA Diario La Capital Diario La Nacion Radio Brisas Weather Channel Red Link - BANCO D...

Twitter 1 Me gusta Compartir 5 +1 0 -A +A

BANCO DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTs)

El Banco de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) agrupa proyectos de desarrollo tecnológico y social orientados a aprovechar oportunidades estratégicas y necesidades sociales o de mercado.

El Banco de PDTs está a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Es resultado del [Documento I](#) y del [Documento II](#) de la Comisión Asesora del MCTIP que surge por la necesidad de contar con un espacio para los PDTs dentro del Banco Nacional de Proyectos. Esto es debido a los nuevos criterios de evaluación del personal científico y tecnológico, que buscan establecer una ponderación más equilibrada entre la ciencia básica y la ciencia aplicada con el objetivo de incentivar a que las investigaciones se conviertan en desarrollos concretos, prototipos o productos.

Los investigadores y tecnólogos que participen, siempre a través de instituciones del sistema científico nacional, serán evaluados según su grado de participación y sus avances.

El Ministerio de Ciencia, a través de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica, ha establecido un mecanismo de conformación del listado de PDTs mediante el funcionamiento de [Comisiones de Acreditación](#) según lo acordado en el referido Documento II.

Todas las instituciones del sistema científico-tecnológico nacional están invitadas a proponer un listado de proyectos para el Banco Nacional de PDTs a través del [Formulario de presentación de proyectos](#) adjuntando las correspondientes notas (cuyos modelos están disponibles en la columna de la derecha "Documentos"). Las instituciones pueden enviar proyectos solicitando su incorporación al Banco de PDTs aunque estén terminados, siempre y cuando estuvieran vigentes al momento de la firma del Documento I (4 de octubre de 2012) o se hayan iniciado con posterioridad a dicha fecha, y cumplan con los requisitos establecidos en el Documento II.

Ir al aplicativo: [Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social \(PDTs\)](#)

INFORMACIÓN RELACIONADA

Área

Secretaría de Articulación Científico Tecnológica

Documentos

- Documento I de la Comisión Asesora del MCTIP
- Documento II de la Comisión Asesora del MCTIP
- Formulario de presentación de proyectos para el Banco Nacional de PDTs
- Clasificación OCDE-UNESCO de áreas y subáreas
- Modelo de nota para los adoptantes
- Modelo de nota para los demandantes
- Modelo de nota para los promotores
- Comisiones de Acreditación PDTs



El Banco Nacional de PDTs

pdts.mincyt.gob.ar/proyectos/



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación



Secretaría de Articulación
Científico Tecnológica
Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

Ingresar como Administrador

Buscar Proyectos - Filtros

Institución/es ejecutora/s:

Título o denominación institucional:

Área de Conocimiento:

BANCO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (PDTs) AL 06/03/2016

Código	Título o denominación institucional	Institución/es ejecutoras	Área de conocimiento	Director/a	Dirección de contacto	Fecha de inicio	Fecha de finalización
PCTI - 111	Ambiente integrado de visualización y análisis de datos de comunicaciones - INVESTIGA	UFASTA	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS	Ana Di Iorio	diana@ufasta.edu.ar	7/2014	4/2016
PCTI - 112	Protocolo de Actuación en Informática Forense a partir del Proceso Unificado de Recuperación de Información PAIF - PURI	UFASTA	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS	Ana Di Iorio	diana@ufasta.edu.ar	7/2014	4/2015
PCTI - 113	Extracción Forense de la Información de Móviles - FOMO	UFASTA	INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS	Ana Di Iorio	diana@ufasta.edu.ar	7/2014	12/2016
PCTI - 114	Técnicas diagnósticas y confirmatorias para esterichia coli stec en muestras humanas y alimentos	UNSAM - ANLIS	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD	Marta Rivas	mrivas@anlis.gob.ar	10/2011	10/2015
PCTI - 115	Desarrollo de nanopartículas inteligentes para el diagnóstico y tratamiento del cáncer	CONICET - Fundación Instituto Leloir	CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD	Osvaldo Podhajcer	opodhajcer@leloir.org.ar	3/2013	3/2017
PCTI - 116	Procesos de simbolización y uso de nuevas tecnologías: estrategias de complejización del pensamiento en niños y adolescentes socialmente vulnerables	UBA	CIENCIAS SOCIALES	Patricia Álvarez	patricia.alvarez212@gmail.com	1/2014	12/2015
PCTI - 117	Moral y Emoción en la Configuración de las Fuerzas Militares, Policiales y de Seguridad de la Argentina Contemporánea	UNQ	CIENCIAS SOCIALES	Sabina Frederic	frederic@unq.edu.ar	5/2013	4/2015
PCTI - 118	Componentes Sustentables para la Integración de la Vivienda al Hábitat Social Urbano	UBA	CIENCIAS SOCIALES	Carlos Colavita	carloscolavita@hotmail.com	1/2014	12/2015
PCTI - 119	Las distintas identidades sexuales en el derecho de familia. Conciencia social y legitimación jurídica	UBA	CIENCIAS SOCIALES	Nelly Minyersky	nminyersky@gmail.com	12/2013	11/2015
PCTI - 120	Restauración y puesta en valor del Pucará de Tilcara mediante técnicas innovadoras para el desarrollo sociocultural y económico de la Quebrada de Humahuaca	UBA	HUMANIDADES	Hugo Trinchero	hugotrinchero@gmail.com	11/2013	10/2015



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Las comisiones de Acreditación de PDTs

Cs. Agrarias, Ingenierías y de Materiales

Roberto GIORDANO LERENA (coord.)
Oscar Daniel CHUK
Julio DURÁN
María Cristina INOCENTI
Graciela MARTÍN ENSINCK
Leonardo Daniel PLOPER
Jorge REINHEIMER
Juan Carlos SALERNO
María Lucila SATUF
Rafael Santiago SEOANE

Cs. Biológicas y de la Salud

Osvaldo PODHAJECER (coord.)
Carolina CARRILLO
Daniel CISTERNA
María Victoria DEFAIN TESORIERO
Mariano GABRI
Jorge Arnaldo GENOVESE
Liliana HAIM
Jorge Santiago LÓPEZ CAMELO
Pablo NÚÑEZ
Ariana ROSSEN



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Las comisiones de Acreditación de PDTs

Ciencias Sociales y Humanidades

Martín LANGSAM (coord.)
Raúl Oscar DICHARA
María Luz ENDERE
Hugo FERULLO
Gabriela GÓMEZ ROJAS
Manuela GONZÁLEZ
Rolando GONZÁLEZ-JOSÉ
Daniel LEMA
Eugenia Maria Teresa MOREY
Leonardo VACCAREZZA

Ciencias Exactas y Naturales

Adriana CABALLERO (coord.)
Esteban ANOARDO
Cecilia DI RISIO
Jorge DURÁN
Liliana FORZANI
Laura FRULLA
Walter Edgardo LEGNANI
María Luz MARTIARENA
Fátima NADER
Juan Emilio SALA



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Los Criterios para la Acreditación de PDTS



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Los Criterios para la Acreditación de PDTS

Criterio de NOVEDAD LOCAL u ORIGINALIDAD LOCAL

La originalidad o la novedad cognitiva es matizada a la luz de las condiciones locales en que se desenvuelve el desarrollo tecnológico local.

Ejemplos:

- ✓ La **reconstrucción de tecnología** ya existente internacionalmente pero inaccesible para su uso local debido a reservas de información o con el objetivo de abaratar costos para hacerla accesible a los sectores institucionales o productivos nacionales.
- ✓ **Aplicación o adecuación** puntual de tecnologías desarrolladas internacionalmente para responder a demandas locales.
- ✓ **Proyectos interdisciplinarios** donde la misma combinación compleja de disciplinas se constituye en un avance genuino de conocimientos.



Los Criterios para la Acreditación de PDTs

Criterio de RELEVANCIA

El criterio de relevancia **está relacionado con los objetivos de la política pública, el sentido de urgencia o necesidad de la problemática a resolver mediante el conocimiento aplicado o el impacto esperado de los resultados de la innovación tecnológica.** La relevancia **es un concepto estrictamente político** (en sentido amplio) y, por lo tanto, califica a los objetivos o fines a los que tiende y a los objetos a los cuales se aplican.

La adecuación de los objetivos del proyecto a las políticas públicas o a los objetivos estratégicos tanto de la política de ciencia y tecnología (nacional, provincial o municipal) **como de políticas de otros sectores que inciden en la producción de conocimientos** (políticas de salud, industrial, agropecuaria, justicia, etcétera).



Los Criterios para la Acreditación de PDTS

Criterio de PERTINENCIA

Si la relevancia indica la importancia de los objetivos del PDTS en relación a las necesidades y urgencias de la sociedad, **la pertinencia considera si la estrategia de investigación y la metodología propuestas por el proyecto, como así también los resultados esperados son adecuados para resolver el problema identificado en la localización o para el uso concreto postulado por el proyecto.**

Refiere a las condiciones “internas” del proyecto en relación con las condiciones “externas” de la aplicación de sus resultados.

Es próximo al análisis de la capacidad del proyecto de alcanzar los resultados esperados. Contrasta los componentes internos del proyecto con el objetivo y el contexto de la aplicación de sus resultados.



Los Criterios para la Acreditación de PDTS

Criterio de DEMANDA

Es condición clave la existencia de un agente demandante y un agente adoptante. La existencia de demanda constituye la prueba de que los resultados del proyecto interesan a la sociedad y no solamente a la comunidad de investigación desde un punto de vista teórico de la disciplina.

Los resultados que pretende el proyecto atienden a una necesidad, problema o propósito claramente identificable en el entorno social, económico productivo, político, cultural, ambiental, de la justicia, etcétera, posible de ser descripto cualitativa o cuantitativamente.

Existen agentes del Estado (en sus 3 poderes y jurisdicciones), la sociedad o el mercado **que manifiestan interés o preocupación en la necesidad, problema o propósito objeto del proyecto, y esta manifestación es explícita.**



Conclusiones



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Conclusiones

- ✓ Hoy la realidad demanda una íntima vinculación y retroalimentación entre el sistema científico tecnológico y la sociedad.

Las normas y costumbres de las carreras científicas exigen a las instituciones e investigadores la constante publicación de papers, lo que desanima el desarrollo de tecnología, dificultando que el conocimiento académico y científico se inserte en el sistema productivo y social.

Estos nuevos criterios, que complementan los tradicionales, apuntan a enriquecer el sistema de evaluación considerando al desarrollo tecnológico y social en un pie de igualdad con la investigación básica a la hora de la evaluación, y potenciando a esta última, dándole aplicación.



Conclusiones

- ✓ El diseño de un sistema complementario de evaluación de las actividades de ciencia y tecnología, exclusivamente orientado al personal dedicado a la investigación aplicada y desarrollo tecnológico social, que supera el esquema de medición tradicional basado en el modelo lineal de producción de conocimiento, y logra un justo equilibrio entre criterios de originalidad y de aplicabilidad, **constituye un avance sustantivo en este sentido y pionero en ALC.**
- ✓ El concepto de PDTs es clave en lo que hace al reconocimiento de la **contribución de la ciencia y la tecnología a la comunidad**, estableciendo una ponderación más balanceada entre la ciencia básica y la ciencia aplicada, con el objetivo de **incentivar a que las investigaciones se conviertan en desarrollos concretos, prototipos o productos.**



Para Finalizar

- ✓ Al amparo de este nuevo paradigma, las universidades e instituciones de CyT argentinas tienen una oportunidad para asumir un **compromiso técnico-solidario de generación de tecnología para la sociedad**, contribuyendo efectivamente al desarrollo local y nacional, **aportando soluciones concretas a problemas concretos de la gente.**





Muchas Gracias !!!

¿¿¿Preguntas???



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Contactos

PDTS MinCyT: BancoPDTS@mincyt.gob.ar

Roberto Giordano Lerena: rogiord@ufasta.edu.ar



Taller



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Consignas 1ra Parte

- ✓ Conformar grupos de hasta 4 integrantes. Cada grupo debe:
 - ✓ Elegir un proyecto que estén trabajando y que consideren que ajusta al concepto de PDTs
 - ✓ Darle título. Redactar una breve descripción del problema y del producto (no mas de 5 renglones)
 - ✓ Identificar el adoptante, demandante y ejecutor
 - ✓ Formular los criterios para fundamentar que se trata de un PDTs.



Consignas 2da Parte

- ✓ De a 2 grupos “vecinos”, cada grupo debe:
 - ✓ Tomar el proyecto propuesto por el otro grupo
 - ✓ Analizar el título, problema y producto
 - ✓ Verificar si proyecto y los argumentos expresados respecto de los criterios, fundamentan su “acreditación”.
 - ✓ Retroalimentar al otro grupo, públicamente



Puesta en Común y Reflexiones



Universidad Nacional
de **Entre Ríos**

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena

Aspectos relevantes a tener en cuenta en la formulación

- ✓ El proyecto debe tener una **rigurosa coherencia intrínseca** (título, problema, solución, actividades, criterios, etc.)
- ✓ Se debe **presentar claramente el Desarrollo Tecnológico** en cuestión y distinguirse de un proyecto de investigación básica o aplicada.
- ✓ **El título debe ser concreto y representativo** del desarrollo tecnológico que se pretende realizar. Si fuera posible, debe dar idea de sus características de novedad local.
- ✓ Debe ser escrito respetando las consignas del formulario, en un **lenguaje claro y conciso**, respondiendo puntualmente lo que requiere cada título.
- ✓ Todos **los criterios deben ser fundamentados** y debe verificarse el cumplimiento de cada uno, por si solo.
- ✓ Se deben **validar los criterios**, en especial el de novedad local y relevancia, conforme el estado del arte y condiciones en la región.



Contactos

PDTS MinCyT: BancoPDTS@mincyt.gob.ar

Roberto Giordano Lerena: rogiord@ufasta.edu.ar



Universidad Nacional
de Entre Ríos

RECONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL EN ARGENTINA

Ing. Roberto Giordano Lerena